

Partido Político



**RESTAURACIÓN  
NACIONAL**

PLAN DE GOBIERNO

2006 - 2011



## INDICE

I.- INTRODUCCION.....	3
II.- ASPECTOS RELEVANTES DE NUESTRA SITUACIÓN POLÍTICA NACIONAL .....	4
III.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL .....	7
IV.- LO QUE QUEREMOS DE NUESTRO PERÚ.....	8
V.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE GOBIERNO.....	10
VI.- POLÍTICAS SECTORIALES: .....	11
A.- SOCIAL.....	12
Alimentación.....	12
Salud.....	12
Educación .....	12
Trabajo y generación de empleo.....	14
Justicia: .....	16
B.- ECONÓMICO .....	17
Mipymes:.....	17
Agricultura.....	17
Turismo .....	19
Producción: .....	19
Ciencia/ Tecnología e Investigación y Desarrollo.....	20
Economía .....	22
Comercio Internacional: .....	23
C.- ANTICORRUPCIÓN:.....	23
D.- INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES .....	24
E.- DESCENTRALIZACIÓN .....	25
F.- REFORMA DEL ESTADO .....	26
G.- MEDIO AMBIENTE .....	26
H.- RELACIONES INTERNACIONALES.....	27
I.- SEGURIDAD Y DEFENSA.....	28
VII.- COMENTARIO FINAL.....	30



## PRESENTACIÓN

El presente documento expresa el Plan de Gobierno que Restauración Nacional expone a los peruanos. A partir de nuestro firme compromiso de organizar un esfuerzo desde el Estado para restaurar la sociedad y ofrecer a las futuras generaciones un país fortalecido en valores cívicos, consideramos que la lucha contra la corrupción es el objetivo impostergable para devolverle al país una visión de futuro que le es esquiva.

La República no ha sido precisamente un esfuerzo multiplicador de voluntades ciudadanas. Esto explica las continuas –casi permanentes– crisis que amenazan la institucionalidad del Estado Peruano. Pero nuestro país, el Perú, es infinitamente más grande que las dificultades que vive. El reto de la hora presente es vencer la corrupción. Este será un esfuerzo que partiendo del Gobierno buscaremos enfatizar sustentándolo en una sólida educación de valores en la población. Sólo ofreciendo la enseñanza de valores en una educación de calidad nuestra población podrá disfrutar de las mejoras ciudadanas que estamos ofreciendo en nuestro plan de gobierno.

En el esfuerzo de acercar el Estado a los peruanos, Restauración Nacional concentrará sus esfuerzos en: la lucha frontal contra la corrupción apoyada en una adecuada, clara y radical legislación; integrar a las Mipymes como la base fundamental en la generación de empleo; adecuar las funciones del estado a la iniciativa privada actuando como verdadero promotor de la economía descentralizando el país; extendiendo la cobertura de salud para todos los peruanos en un ambiente de paz y de seguridad.

Lima, noviembre del 2005

Arq. Humberto Lay Sun  
Presidente Partido Político  
Restauración Nacional

Ing. Jorge Lau Kong  
Presidente de la  
Comisión de Plan de Gobierno



## **PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO POLÍTICO “RESTAURACIÓN NACIONAL”.**

### **I.- INTRODUCCION.**

El Partido Político Restauración Nacional, nace con una visión de gobernar no para beneficio propio o de grupo, sino de toda la nación sin distingos de ninguna clase, es decir para servir y no para ser servidos sin dejarse arrastrar por “la cultura política de la corrupción”, buscamos ser un motor poderoso para su erradicación, no para hacer del Estado una agencia exclusiva de empleos para sus simpatizantes, sino para reunir el mejor equipo posible de técnicos a fin de impulsar a nuestro país hacia la prosperidad. No buscamos imponer nuestra fé, sino aportar con los valores de la Palabra de Dios en la construcción de una nueva república verdaderamente digna y solidaria, donde todos los peruanos vivamos en paz y con seguridad.

“Restauración Nacional”, ha elaborado su Plan de Gobierno fundamentado en la Visión ideológica-política de nuestro país, en la Constitución Política del Estado, en lo instituido por el Acuerdo Nacional, en un estudio de la Realidad Nacional y del Contexto Internacional, en los estudios vinculados al Desarrollo Humano y sus Potencialidades, en los trabajos de investigación sobre el Perú en el siglo XXI y contrastando las experiencias realizadas en el Perú por los seis últimos Gobiernos, de tal manera de establecer un conjunto de propósitos que respondan con legitimidad a los intereses y aspiraciones de nuestra Nación.



## **II.- ASPECTOS RELEVANTES DE NUESTRA SITUACIÓN POLÍTICA NACIONAL.**

Sobre la base de los estudios realizados, podemos determinar que:

- A. Nuestras sucesivas cartas constitucionales establecen, que el Perú es una República Democrática y su gobierno es representativo. Sin embargo, nuestra democracia viene consolidándose a pesar de haber sufrido varias interrupciones.
- B. La participación de la sociedad civil y de los ciudadanos en particular, en la vida política del país mayormente se evidencia en los procesos electorales. Los resultados electorales han estado ligados más al carisma y al liderazgo político que a programas o planes de gobierno coherentes. Esto refleja también, las características culturales, sociales y económicas de la población y del contexto ideológico-político de entonces.
- C. Las políticas económicas aplicadas por los gobiernos en las décadas pasadas, no permitieron dar una solución significativa a los problemas de pobreza extrema, los que hasta la fecha se mantienen latentes y han servido como caldo de cultivo para la generación de conflictos sociales.
- D. El Perú para insertarse en el orden económico mundial aplicó el modelo neoliberal, el que generó ventajas y desventajas en la economía nacional. Este modelo responde a principios básicos de política liberal que son los siguientes: democracia, propiedad, libertad, paz, igualdad ante la Ley, limitación del rol del Estado, pero todo esto sin sensibilidad



social; lo que hace ver que hoy en día es necesaria la aplicación de un nuevo modelo económico dinámico y pragmático que adegue una oportuna y eficiente integración al mundo pero sin atentar contra nuestra soberanía e intereses nacionales y con una participación del Estado como promotor y regulador.

- E. La crisis que vive nuestro país, es particularmente una crisis de valores éticos y valores ciudadanos. Ante la falta casi absoluta de credibilidad de la clase política tradicional y de las instituciones tutelares de la nación, urge restaurar la salud de la Nación, deteriorada por estructuras sociopolíticas injustas, por la discriminación, la marginación y, en los últimos años, por el terrible cáncer de la corrupción con sus secuelas de empobrecimiento económico y moral de la Nación.
- F. A la fecha en los diferentes campos de la actividad económica y productiva del país, continúan latentes los problemas estructurales, cuya solución además de ser compleja, demanda la continuidad de políticas coherentes y consensuales que involucren a toda la sociedad civil.
- G. La democracia es el medio para alcanzar el desarrollo de la persona humana y una forma de vida para regular las relaciones entre los individuos y entre ellos y el Estado. Es el sustento para la solución de conflictos. En esta forma de vida, la realización de la persona humana se alcanza a través del esfuerzo individual, sin embargo la sociedad debe actuar en forma solidaria con aquellos menos favorecidos. Orientar y canalizar los esfuerzos individuales para alcanzar el Bienestar General debe ser la preocupación primordial del Estado.



- H. La oposición política presenta un solo bloque formado únicamente para oponerse y no para sustentar las ideas partidarias que representen la voluntad de los votantes que los eligieron, no importando los intereses del país.
- I. Para determinar el grado de democratización de la sociedad, hay que partir de la distribución del poder; nuestra sociedad será más democrática mientras el poder político esté más distribuido entre los ciudadanos y en las organizaciones que representan sus plurales intereses.
- J. La tendencia mundial del proceso de globalización es la construcción de una sociedad con instituciones democráticas sólidas, con desarrollo socioeconómico, científico y tecnológico. Una sociedad en la que el conocimiento científico ya es y será dominante. El Perú no se puede apartar de esta tendencia, de ahí la importancia de impartir educación de calidad y cultura democrática.
- K. Sin dejar de lado nuestra identidad cultural y más bien fortaleciéndola, es indispensable insertarnos en el nuevo contexto mundial, incorporando los cambios impulsados por la globalización en armonía con los intereses nacionales. De igual modo, impulsar la integración política, económica, comercial y de cooperación tanto al nivel bilateral, multilateral e interregional.



### III.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Hoy en día, la casi totalidad de los peruanos vemos que existe en nuestro país una crisis de valores, una corrupción generalizada, inequidad y estructuras injustas, convirtiendo a nuestro Estado, a lo largo de los años, en un administrador de pobreza, ocasionada además por la ineficiencia en las gestiones de gobierno, por una falta de visión de futuro y por la carencia de un Proyecto Nacional.

Estos nefastos aspectos nos permiten establecer como premisas dentro de nuestro Plan de Gobierno que el Perú no podrá salir adelante si continúa la corrupción, porque sobre ella no se puede construir nada; todos los planes y todas las buenas intenciones se desmoronan, como una casa construida sobre arena. Sólo sobre el fundamento de una cultura de valores se podrá construir el país que todos aspiramos, es por ello que una de las líneas rectoras de nuestro Plan de Gobierno es la **Guerra total contra la corrupción**; la cual será combatida mediante:

- Una Reforma de la estructura del Estado, en todo aquello que esté facilitando la corrupción. Si solo se eliminara la corrupción en la administración pública, se contarían con aproximadamente 5,000 millones de soles adicionales, es decir, del 10 al 15% del Presupuesto Nacional de la República.
- Legislación adecuada, clara y radical contra toda forma de corrupción.
- Una aplicación firme y pronta de la ley, sin tolerancia y sin excepciones.
- Una educación en valores en todos los niveles (primaria, secundaria y superior). Reeducación en valores a todo el personal administrativo del sector educación.



De manera similar, no se podrá solucionar los grandes problemas como desempleo, salud, educación, seguridad ciudadana, etc, si es que el Estado sigue administrando pobreza. Por ello nuestro Plan de Gobierno apunta prioritariamente al crecimiento económico del país, aplicando un manejo gerencial eficiente y eficaz, adaptándolo pragmáticamente al actual estado de cosas.

#### **IV.- LO QUE QUEREMOS DE NUESTRO PERÚ.**

La Visión que compartimos de nuestro Perú, fundamentada en el logro progresivo del Bien Común mediante la búsqueda del Bienestar General y la previsión de la Seguridad Integral, nos conlleva a que todos aspiremos que nuestro Perú sea un país eficiente donde la democracia sea el medio para alcanzar el desarrollo de la persona humana y el sustento para la solución de conflictos; cuyas estructuras --política, jurídica, económica y social-- permitan que todos sus ciudadanos puedan disfrutar de prosperidad y alcancen una calidad de vida satisfactoria, dentro de un marco de equidad social, donde anhelemos contar con:

- Democracia consolidada.
- Un Estado fuerte, moderno, normativo, fiscalizador, promotor, servidor y facilitador.
- Acceso universal a la Justicia Social.
- Un sistema educativo basado en la formación de valores, promotor del desarrollo integral de la persona humana.
- Un país descentralizado.
- Un país con estabilidad económica, jurídica y política.
- Un Estado soberano insertado en el Contexto Internacional.



- Un Estado con una sólida moral nacional.
- Un país orgulloso de su cultura
- Un Estado que garantice la vida de sus ciudadanos en un ambiente de paz y seguridad.

Esta Visión compartida del Perú que todos queremos nos ha llevado a desarrollar nuestro Plan de Gobierno sobre los siguientes principios:

- **Creemos que la democracia es la forma de gobierno que permite el ejercicio de las libertades fundamentales tanto individuales como sociales, así como una convivencia basada en sus instituciones y el estado de derecho.**
- **Creemos en una democracia participativa y que el Estado y la sociedad son responsables de establecer mecanismos efectivos de participación y corresponsabilidad ciudadanas en todas las decisiones del Estado.**
- **Creemos en la defensa de la vida y el sostenimiento de la paz.**
- **Rechazamos toda acción destinada a generar o alentar conflictos internos o externos. Por eso consideramos que es responsabilidad mancomunada del Estado y la sociedad la construcción de una cultura de paz y de mutuo respeto.**
- **Creemos en la plena comunión entre ética y política, de manera que los hechos no estén divorciados de las propuestas y de los principios de las agrupaciones políticas.**
- **Creemos que la función pública es un servicio social, que los asumimos con la disposición de servir y no de servirnos de ella, como un apostolado y testimonio de nuestro compromiso con el país. La política o es servicio o termina por corromper a la sociedad a la cual se debe.**



- Creemos en un desarrollo capaz de atender las necesidades de todos los sectores, integrándolos en un justo orden social; que respete los derechos de trabajadores y empresarios por igual.
- Creemos en la necesidad de una recta administración de justicia, que garantice los derechos de todas las personas sin distinción de ninguna clase.
- Creemos que la acción política debe de comprometer la participación de jóvenes, adultos, hombres y mujeres de todos los sectores sociales, para que pueda realizar un verdadero proyecto de desarrollo nacional, alentándose la solidaridad y el esfuerzo colectivo indispensables para construir una nación restaurada y reconciliada.
- Creemos en la familia como núcleo fundamental de la sociedad, forjadora de valores.

## **V.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE GOBIERNO.**

Hemos establecido Políticas de Gobierno orientadas para la conducción del país en el corto plazo con proyección hacia el mediano y largo plazo, las cuales deben generar en los diferentes sectores de la Política Nacional, un conjunto de acciones encaminadas en el tiempo hacia la búsqueda del Desarrollo y Prosperidad de nuestra población, cimentada con una sólida Identidad Nacional. Este conjunto de acciones se fundamentan, además de los principios anteriormente propuestos, en:

- A. Detectar y eliminar la corrupción aplicando drásticas medidas para combatirla desde el inicio de nuestro gobierno, en todos los estamentos del Estado y con la participación ciudadana.
- B. Promover el Bienestar General salvaguardando los intereses comunes de la Nación, basados principalmente en lograr la eficiencia, eficacia y



competitividad de nuestra agro-industria, de las Mipymes, la educación y el turismo, articulando sus acciones mediante una infraestructura vial que permita una adecuada integración entre los diferentes sectores del país y de la población, para lo cual se establecerán y ejecutarán políticas de gobierno pragmáticas.

- C. Los valores constituirán la base de nuestro actividad gubernativa; serán difundidos y aplicados en todos los niveles de la sociedad, desde el hogar, los colegios, las universidades, los centros de trabajo, etc. Para alcanzar este objetivo buscaremos el apoyo de los medios de comunicación. Esto se soportará con la ejecución de programas de enseñanza y aprendizaje.
- D. Contamos con liderazgo para conducir la nación; con capacidad, honestidad, responsabilidad y eficiencia para gobernar; escuchamos y dialogamos para aplicar soluciones integrales en beneficio de nuestra sociedad; no hacemos promesas que no vamos a cumplir. Todo esto contribuirá a desterrar la violencia y a vivir en un ambiente de estabilidad.
- E. Continuaremos con la reforma del Estado, reduciendo su dimensión, e incrementando su eficiencia, orientaremos su accionar a la búsqueda del bienestar general y la seguridad integral, garantizando la continuidad del desarrollo.

## **VI.- POLÍTICAS SECTORIALES:**

Nuestro Plan de Gobierno da un énfasis importante a los siguientes sectores donde se trazan un conjunto de políticas como son los que a continuación se indican:



## **A.- SOCIAL**

### **Alimentación**

1. Hacer eficaz las mejoras en los programas sociales de nutrición.
2. Promover en la comunidad internacional programas de apoyo que permitan suplir de manera inmediata los problemas de nutrición en la población en los lugares donde existe extrema pobreza.
3. Establecer un sistema eficaz de protección, promoción e integración para grupos sociales vulnerables y carentes de sustento: niños abandonados, discapacitados, adultos mayores, y enfermos sin familia, ni pensión, desplazados y afectados por desastres naturales y otros

### **Salud**

1. Optimizar las condiciones del Sistema Nacional de Salud Pública a fin de brindar un servicio eficiente.
2. Convertir al sector salud en uno de los sectores prioritarios de la descentralización.
3. Mejorar la administración de la inversión social que realiza el Estado evitando prácticas populistas.
4. Crear mecanismos para que los sectores más pobres puedan acceder de manera oportuna y en las mejores condiciones a los servicios de Salud y a la obtención de medicinas para combatir y/o tratar diversas enfermedades infecto contagiosas como la tuberculosis, el SIDA, cólera, etc.
5. Facilitar el acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social.

### **Educación**

1. Garantizar el acceso universal a una Educación de calidad.



2. Fortalecer en toda la población propiciando un cambio de actitud sobre la base de los valores y los principios éticos y morales.
3. Convertir al sector educación en uno de los sectores prioritarios de la descentralización.
4. Promover e incentivar la identidad nacional; crear conciencia de seguridad y defensa, impulsando y difundiendo la enseñanza de estos conceptos; fomentar la educación cívico-patriótica en democracia, la cultura de paz y su oposición a la violencia.
5. Promover y orientar la participación del sector privado y la comunidad en la gestión educativa.
6. Fomentar la conciencia cívica afirmando el respeto a la Constitución y a las leyes, promoviendo que el sistema educativo estimule el amor a la patria y el respeto a sus símbolos y a los héroes nacionales.
7. Impulsar la educación de acuerdo a las diversidades culturales y potencialidades de cada región, favoreciendo la educación a distancia y aprovechando la capacidad instalada de las FFAA. De igual modo, se considerará la educación bajo la modalidad de internado en aquellos lugares donde sea necesaria y posible su aplicación.
8. Ejecutar programas de capacitación y actualización permanentes para directores y profesores, en especial los estudios de postgrado.
9. Promover las carreras técnicas en concordancia con los agentes de la producción.
10. Fomentar la creatividad en todos los niveles de la educación.
11. Perfeccionar el bachillerato escolar, articulando los niveles educativos vigentes.
12. Promover el autoaprendizaje o aprender a aprender.



13. Creación de cursos sobre Derechos Humanos en los Institutos Armados y su incorporación en el Sistema Educativo Nacional.
14. Mejorar las condiciones sociales de la educación nacional.
15. Promover el deporte como una actividad fundamental para nuestra niñez y juventud.
16. Apoyar decididamente la investigación para el desarrollo e innovación tecnológica aplicable a nuestra realidad, en estrecha coordinación con la actividad privada e instituciones educativas afines, nacionales e internacionales.
17. Hacer eficaz la modernización educativa, respetando la pluriculturalidad, donde todos tengan las mismas oportunidades de acceso, desarrollo y uso de nuevas tecnologías.
18. Promover la iniciativa privada para que, en concordancia con los esfuerzos que el hace el Estado, asuma el sostenimiento y difusión de nuestra riqueza y tradición cultural, así como de la ecología.

### **Trabajo y generación de empleo**

1. Promocionar la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación.
2. Promover la actividad turística y la agricultura para el crecimiento del empleo formal, en particular para los sectores de trabajadores no calificados y rurales. En este sentido promoveremos la difusión de la cultura de calidad en los servicios y en el manejo de la producción agraria.
3. Reactivar sectores productivos estratégicos de alta captación de mano de obra calificada y no calificada.
4. Promover la inversión y la producción en agro – industria, turismo y construcción por su gran capacidad de generación de empleo.



5. Ofertar mayor capacitación a los trabajadores para un mejor desempeño en el mercado laboral, monitoreando su eficacia y reformulando los objetivos.
6. Promover condiciones de trabajo dignas y relaciones de trabajo justas, que impidan la humillación, la pobreza y la inseguridad. En este sentido, impulsaremos el respeto de las normas laborales vigentes.
7. Elevar la productividad y los ingresos en las pequeñas empresas y en el campo, mediante la capacitación, el acceso al crédito, la asistencia técnica y formación de cadenas productivas.
8. Incorporar a la formalidad a los sectores informales.
9. Fiscalizar el estricto cumplimiento de las normas laborales.
10. Desarrollar para los discapacitados programas especiales de bienestar y promoción del empleo. Fortaleceremos la misión del CONADIS a nivel nacional.
11. Fomentaremos en el sector privado la responsabilidad social de las empresas.
12. Apoyar con mecanismos apropiados –como asesoría y capacitación–, a las MIPYMES para hacerlas cada vez más competitivas y dar un impulso de radical importancia a la generación de puestos de trabajo y al desarrollo del país.
13. Buscar la transformación de las organizaciones receptoras de ayuda de programas sociales en autogeneradoras de producción y empleo.
14. Promover el mejoramiento permanente de la situación económica de los trabajadores y familias fundamentalmente de los sectores más pobres.
15. Mejorar las remuneraciones de los sectores ocupacionales formales involucrados.



### **Justicia:**

1. Fortalecimiento de la institucionalidad democrática con equilibrio de poderes e independencia de las instituciones del Estado, que proporcionen estabilidad política y judicial, con estricto respeto a la Constitución y las leyes de la República.
2. Ejecutar una real Reforma Integral de la Administración de Justicia, mediante estrategias eficaces que permitan combatir la corrupción, así como el establecimiento de eficientes bases para la carrera judicial y fiscal y la modernización respectiva de sus despachos, junto con una apropiada reforma de la justicia penal y su adecuación normativa.
3. Garantizar el funcionamiento del Poder Judicial y del Ministerio Público, con absoluta independencia, autonomía, ética y transparencia.
4. Garantizar el funcionamiento pleno del Tribunal Constitucional.
5. Descentralizar la administración de justicia para que todos los ciudadanos tengan acceso a ellos.
6. Promocionar la igualdad de acceso a la justicia, eliminando la discriminación derivada de la diferencia de culturas y etnias.
7. Impulsar un sistema electoral justo, confiable y autónomo.
8. Mejorar el proceso de elección de los representantes de la población ante el Congreso de la República, fortaleciendo la cultura cívica y la participación de los ciudadanos.
9. Promover y garantizar la libertad de expresión, indispensable para la consolidación de la democracia, con irrestricto respeto a los derechos fundamentales de la persona.
10. Fortalecer la cultura democrática, propiciando una mayor participación ciudadana.



11. Establecer un marco legal que permita vigorizar los partidos políticos, convirtiéndolas en instituciones sólidas y representativas de la voluntad ciudadana.
12. Afianzar el acceso universal a la Justicia Social.
13. Consolidación del respeto a los Derechos Humanos que garanticen la libertad individual y colectiva en el marco de nuestras leyes y los tratados internacionales.
14. Perfeccionar el sistema de pensiones y el sistema de seguridad social.

## **B.- ECONÓMICO**

### **Mipymes:**

1. Elevar la productividad y los ingresos en las Mipymes y en el agro, mediante capacitación, acceso al crédito, asistencia técnica y asociación para las cadenas productivas y clusters, dada su alta capacidad de generación de puestos de trabajo.
2. Orientar el sistema de adquisiciones del Estado, hacia una mayor participación de las Mipymes en los procesos de compra.
3. Generar mecanismos apropiados para que las MIPYMES se integren, participen y sean cada vez más competitivas, y así tengan importancia en las exportaciones y el desarrollo del país. Una micro, pequeña y mediana empresa, con calidad ISO para competir con éxito en el mercado nacional e internacional.

### **Agricultura**

1. Orientar la agricultura hacia el crecimiento del empleo formal, en particular para los sectores de trabajadores no calificados y rurales.



2. Promover la inversión y la producción en agricultura y agro – industria por su gran capacidad de generación de empleo e insumo de mano de obra.
3. Promover el desarrollo de industrias y manufacturas de intenso valor agregado.
4. Potenciar y modernizar la banca de fomento especializada impulsando los sectores de agricultura, ganadería, forestales y agroindustria.
5. Promover la captación de líneas de crédito para que sean canalizadas a través de la banca privada que sirvan para fomentar los sectores de agricultura, ganadería, forestales y agroindustria.
6. Celeridad en el proceso de consolidación de la propiedad a través de la titulación de tierras, evitando conflictos entre comunidades y privados, con respeto irrestricto al derecho consuetudinario de las comunidades campesinas e indígenas.
7. Impulsar el desarrollo amazónico en todas sus formas entre ellas a la actividad forestal, manteniendo la sostenibilidad.
8. Mejorar la productividad y rentabilidad del campo para reducir la presión migratoria hacia las ciudades.
9. Desarrollar un programa de reconversión agrícola para los cultivos de la sierra y selva, a fin de hacerlos competitivos y rentables.
10. Promover la investigación genética para el mejoramiento de las variedades y para optimizar la productividad. Impulsar la investigación agronómica de los productos nativos de nuestra selva y sierra, en sus cualidades alimenticias y medicinales, con miras a su utilización contra la desnutrición y las enfermedades, así como para la exportación.



## **Turismo**

1. Promover el turismo como eje estratégico en el desarrollo del país, mediante la inversión privada y como fuente de generación de empleo y descentralización el país.
2. Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible, así como una cultura turística auténtica, fortaleciendo las instituciones vinculadas con esta actividad.
3. Promover la actividad turística para el crecimiento del empleo formal, en particular para los sectores de trabajadores no calificados y rurales.
4. Intensificar la integración vial, portuaria, aeroportuaria, energética, de telecomunicaciones, y de integración de tierras priorizando la sierra y selva que favorezcan al turismo.

## **Producción:**

1. Reactivar los sectores productivos estratégicos de alta captación de mano de obra no calificada.
2. Elevar la productividad y los ingresos en las pequeñas empresas y en el campo, mediante la capacitación, el acceso al *crédito*, la asistencia técnica y la asociación para la cadena de producción.
3. Establecer mecanismos apropiados para fomentar la búsqueda de la competitividad para lograr la reactivación del aparato productivo y la formalización de la actividad económica.
4. Reactivación del aparato productivo, explotando las potencialidades tangibles e intangibles de nuestro país.
5. Impulsar el crecimiento de las exportaciones a través del desarrollo de una política arancelaria promotora.
6. Redefinir el proceso de privatización y de concesiones.
7. Incentivar el incremento del ahorro interno.



8. Promover el desarrollo de industrias y manufacturas de intenso valor agregado.
9. Promover un proceso de reconversión industrial hacia productos con ventajas competitivas.
10. Auspiciar la obtención de certificaciones nacionales e internacionales para la producción nacional, de acuerdo con parámetros mundiales ISO y equivalentes.
11. Auspiciar y promover procesos de normalización nacional e internacionales que busquen la protección del consumidor y la mejora en la competitividad empresarial.
12. Establecer mecanismos regulatorios que promuevan e incentiven la normalización, la certificación, la acreditación y la metrología.
13. Promover el uso de tecnologías modernas en todos los procesos productivos que permita insertarnos competitivamente en el mercado internacional.
14. Mejorar la productividad del campo para reducir la presión migratoria hacia las ciudades.
15. Crear condiciones apropiadas que permitan en forma progresiva la ocupación del territorio e infraestructura física, principalmente en zonas de frontera.

### **Ciencia/ Tecnología e Investigación y Desarrollo**

1. Promover la investigación para el desarrollo e innovación tecnológica aplicable a nuestra realidad, en estrecha relación con la actividad privada y universidades.
2. Desarrollar actividades de investigación y desarrollo entre los integrantes de las FFAA y las diferentes Instituciones Públicas y Privadas donde se aproveche la capacidad instalada existente.



3. Participación de las FF.AA. en actividades de desarrollo en aquellos lugares de nuestro territorio donde no hay presencia de la inversión privada
4. Consolidación del apoyo de la ciencia y tecnología para el planeamiento, preparación y conducción de las actividades de Desarrollo y de Defensa Nacional.
5. Promover el uso de tecnologías modernas, en todos los procesos productivos, que permita insertarnos competitivamente en el mercado internacional.
6. Incrementar la capacidad de investigación para el desarrollo e innovación tecnológica aplicable a nuestra realidad en estrecha coordinación con la actividad privada e instituciones educativas.
7. Adaptar la tecnología procedente del exterior, acondicionándola a las características particulares del país.
8. Mantener actualizados nuestros conocimientos relacionados con el avance científico y tecnológico en el mundo, obteniendo transferencias de acuerdo a nuestras necesidades de desarrollo y defensa.
9. Impulsar proyectos y programas de entrenamiento y doctrina, acordes con los últimos adelantos tecnológicos.
10. Incorporar los avances de la ciencia y tecnología en las FFAA y PNP para la seguridad y defensa nacional.
11. Apoyar decididamente a las Instituciones de desarrollo e investigación que se dedican a las actividades de ciencia y tecnología.
12. Fomentar la cooperación extranjera mediante la suscripción de acuerdos o convenios de transferencia de tecnología con países e instituciones de primer nivel.
13. Realizar vuelos de acción cívica al interior de nuestro territorio.



## **Economía**

1. Atraer hacia la formalidad a los sectores informales.
2. Mantener la estabilidad macroeconómica dentro del esquema de la economía social de mercado.
3. Lograr un crecimiento sostenido del PBI tendiente al 6% anual.
4. Alcanzar niveles de inflación del orden de no más del 3% anual.
5. Mantener la disciplina fiscal garantizando que no se gaste más de lo que ingresa al estado.
6. Buscar una mayor racionalización del gasto público y de las inversiones del Estado.
7. Mantener saldos positivos en la balanza en cuenta corriente.
8. Propiciar un perfil de deuda pública acorde con las necesidades de desarrollo del país.
9. Ampliar la base de contribuyentes a fin de lograr una mayor recaudación.
10. Eliminar las distorsiones del mercado como son el contrabando, la piratería y el dumping que atentan contra la recaudación fiscal.
11. Propender a una simplificación tributaria y la eliminación de impuestos antitécnicos.
12. Crear condiciones para fomentar las inversiones públicas y privadas en las regiones.
13. Redefinir el proceso de privatización y de concesiones, con participación del Estado.
14. Incentivar el incremento del ahorro interno.
15. Potenciar y modernizar la banca de fomento especializada para que cubra los sectores agricultura, Mipymes, turismo, forestal y agroindustrial.



16. Celeridad en la consolidación de la propiedad a través de la titulación.
17. Promover la inversión pública en zonas rurales y deprimidas.
18. Eliminar gradualmente los impuestos antitécnicos, reduciendo sustancialmente el número de impuestos existentes, a fin de facilitar su aplicación.
19. Promover el desarrollo en infraestructura utilizando mecanismos como el llamado sistema BOT (Build - Operate - Transfer), una forma de asociación estratégica de inversión que, negociada con honestidad, puede ser de gran beneficio para el país.

#### **Comercio internacional:**

1. Propiciar el desarrollo de nuestras exportaciones a través de una agresiva política de comercio exterior.
2. Definir una política de integración regional y mundial en función de los intereses estratégicos nacionales.
3. Fortalecer la participación del Perú en la APEC y otros organismos de la cuenca del Pacífico.

#### **C.- ANTICORRUPCIÓN:**

1. Perfeccionar y ejecutar sistemáticamente los procedimientos de control en todos los niveles de la estructura del Estado, mediante una legislación clara, adecuada y radical.
2. Detectar y eliminar la corrupción en todas sus manifestaciones. Fomentaremos la cultura de la prevención procurando nombrar funcionarios honestos y probos concientes de su misión de servicio al país.



3. Fortalecer las medidas de seguridad para combatir la delincuencia, la corrupción organizada, el tráfico ilícito de drogas y el lavado de dinero, cualquiera sea su procedencia.
4. Fortalecer la gestión de las autoridades políticas y gubernamentales sobre una base sólida de valores, con principios éticos y procedimientos transparentes.
5. Incentivar el surgimiento de una clase política impregnada de altos valores éticos y morales.
6. Afianzar la Reforma Integral de la Administración de Justicia, mediante medidas eficaces que permitan combatir la corrupción. Asimismo como el establecimiento de eficientes bases para la carrera judicial y fiscal y la modernización respectiva de sus despachos, conjuntamente con una apropiada reforma de la justicia penal y su adecuación normativa.

#### **D.- INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES**

1. Coordinar los esfuerzos del poder ejecutivo con los gobiernos regionales y municipales en el campo de la infraestructura vial, brindándoles el apoyo necesario para fomentar su mantenimiento y cuidado.
2. Intensificar la integración vial, portuaria, aeroportuaria, telecomunicaciones, energética y de integración de tierras.
3. Promover y ejecutar los proyectos que coadyuven a la integración bioceánica.
4. Cooperando con el sector privado, desarrollaremos una Flota Mercante y la Reserva Aérea Nacionales perfeccionando la infraestructura necesaria.



## **E.- DESCENTRALIZACIÓN**

1. Implementación de un efectivo proceso de descentralización con el propósito de alcanzar la integración y la interacción nacional, desde la perspectiva de una visión compartida del país.
2. Mejorar el marco legal de la descentralización para que permita la articulación entre el Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
3. Fortalecer el rol de los Gobiernos Regionales y Locales, como agentes descentralizadores.
4. Convertir a los sectores Educación y Salud en los sectores prioritarios de la descentralización.
5. Fomentar la capacitación de la clase dirigente regional, mejorando sus aptitudes para recibir y conducir el poder regional.
6. Fortalecer la participación de los organismos públicos desconcentrados dentro de los gobiernos regionales.
7. Crear condiciones para fomentar las inversiones públicas y privadas en regiones.
8. Mejorar la administración y la fiscalización de los gobiernos regionales y locales.
9. Descentralizar la administración de justicia para que todos los ciudadanos tengan acceso a ellos en sus propias localidades.
10. Crear condiciones apropiadas que permitan en forma progresiva la ocupación del territorio e infraestructura física.
11. Promover la integración nacional teniendo como base los rasgos culturales afines y el desarrollo integral de la región.
12. Reafirmar la identidad local y regional a través del respeto y desarrollo de la cultura y tradiciones de los diferentes pueblos del Perú.



## **F.- REFORMA DEL ESTADO**

1. Proponer al más breve plazo la elaboración de un Proyecto Nacional por el Estado y sus respectivos Planes Estratégicos de Desarrollo y de Defensa, dentro de una visión compartida del país.
2. Afianzar el acceso universal a la Justicia Social.
3. Contrarrestar las causas de la violencia organizada contra el Estado.
4. Optimizar la administración de la inversión social que realiza el Estado a fin de incrementarla, evitando prácticas populistas.
5. Optimizar la funcionalidad de los organismos públicos, capacitándolos, calificándolos y eliminando funciones que se superpongan o dupliquen de manera tal de simplificar y hacer más eficientes los mismos.
6. Simplificación y modernización administrativa, haciendo que el Estado sea más eficiente y amable, incorporando los avances tecnológicos como la informática, para que, en el plazo más corto posible, se llegue a lo que sería el gobierno electrónico.
7. Establecimiento de mecanismos de monitoreo y seguimiento de la gestión de los diferentes sectores, con la finalidad de medir la eficacia de los planes implementados y en base a estos resultados definir las acciones de mejoramiento que correspondan.

## **G.- MEDIO AMBIENTE**

1. Prevención y control de la contaminación ambiental tendiente a preservar los ecosistemas, la biodiversidad y evitar el deterioro del medio ambiente.
2. Diseñar un adecuado marco jurídico orientado a la prevención y control del medio ambiente, dentro de los tratados ambientales internacionales vigentes.



3. Asegurar la explotación racional de los recursos naturales, respetando la normatividad vigente sobre la preservación y conservación del medio ambiente.
4. Orientar a la población hacia la toma de conciencia de una cultura ecológica, fomentando la participación ciudadana.
5. Propiciar campañas de educación social en defensa del medio ambiente.
6. Perfeccionar la defensa de los recursos renovables.
7. Captar inversión y tecnología para preservar el medio ambiente, a través de incentivos tributarios.
8. Sustentar la conservación de la Amazonía, en los foros ecológicos regionales y mundiales.
9. Optimizar el control del territorio nacional y la protección de los Recursos Naturales.
10. Implementar un Sistema de Vigilancia y de Protección apropiados para el control terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y lacustre.
11. Definir mecanismos regulatorios que fomenten la autogestión ambiental empresarial.
12. Establecer un sistema nacional ambiental que defina competencias y autoridades ambientales en todo el territorio nacional.

## **H.- RELACIONES INTERNACIONALES**

1. Establecer las fronteras marítimas de acuerdo con los intereses nacionales y las normas legales internacionales pactadas por los Estados.
2. Desarrollar una política exterior de integración activa que busque cohesionarnos en función de intereses comunes para lograr la proyección en el ámbito internacional.



3. Incrementar la presencia activa del país en la Antártica.
4. Cohesionar los esfuerzos de los países vecinos en la lucha contra problemas de seguridad comunes: narcotráfico, contrabando, tráfico de armas, terrorismo, delincuencia común y lavado de dinero, cualquiera sea su procedencia.

## **I.- SEGURIDAD Y DEFENSA**

1. Garantizar la seguridad personal y el respeto a la dignidad humana
2. Fortalecer las relaciones cordiales y estables entre civiles y militares en un contexto democrático.
3. Consolidación de un Sistema de Defensa Nacional sustentado en la integración con los países vecinos y en la estructuración de unas FFAA profesionales, modernas, flexibles, eficaces, eficientes, y de accionar conjunto, con capacidad de prevención y disuasión, así como de estar en condiciones de contribuir al mantenimiento de la paz internacional
4. Recuperar la capacidad operativa de las FFAA y orientar su modernización haciendo un adecuado uso del Fondo de Defensa Nacional, sin que esto signifique en absoluto ingresar en una carrera armamentista.
5. Fortalecer el rol de la diplomacia como el medio de solución de eventuales conflictos internacionales.
6. Combatir definitivamente la subversión, terrorismo, a través de una acción sostenida de las FFAA y PNP, con énfasis en el respeto de los derechos humanos.
7. Optimizar el funcionamiento de la Dirección Nacional de Inteligencia incorporando mecanismos de fiscalización.



8. Incentivar el surgimiento de una élite civil experta en asuntos de seguridad, a través de la incorporación de currículos sobre seguridad y defensa nacional en Universidades e Institutos superiores.
9. Combatir el tráfico ilícito de drogas.
10. Establecer mecanismos transparentes, pragmáticos y apropiados en el proceso de reestructuración de las FFAA y su servicio a la democracia.
11. Fomentar al interior de las FFAA la cultura de respeto a la Constitución, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y normas de convivencia social.
12. Educar al personal de las FFAA para el voto electoral tomando en cuenta lo establecido en la Constitución y las respectivas Leyes que sobre esta se deriven, dando énfasis a la no deliberancia al interior de las FFAA.
13. Perfeccionar la Ley de ascensos del personal militar de las FFAA y PNP a fin de eliminar cualquier posible irregularidad en estos procesos.
14. Fortalecimiento de la seguridad y el orden interno, garantizando una situación de normalidad y paz social, permitiendo el ejercicio pleno de los derechos y libertades dentro del ordenamiento jurídico vigente, con participación activa y eficiente de la PNP.
15. Impulsar las coordinaciones de la PNP con las Entidades Públicas y Privadas, mejorando los niveles de seguridad ciudadana.
16. Optimizar los servicios de control migratorio y naturalización, así como de seguridad y control de armas, municiones, explosivos de uso civil, medicamentos, sustancias químicas y cualquier otra que pueda atentar contra la seguridad de las personas...



17. Fortalecer los niveles de formación, capacitación y especialización de la PNP, así como la modernización de sus equipos, infraestructura y tecnología.
18. Reforzar las acciones de proyección social y orientación a la juventud para combatir el pandillaje.

## **VII.- COMENTARIO FINAL.**

Las políticas de gobierno arriba mencionadas orientarán nuestra acción directiva sobre el desarrollo y la defensa nacional. Consideramos que éstas conducirán al país al progresivo logro del “Bien Común”, es decir hacia un alto grado de progreso y perfección de nuestra sociedad.

Debemos indicar que en el Perú, a lo largo de nuestra historia republicana, no observamos un planteamiento claro que conduzca al Estado Peruano a la búsqueda progresiva y ordenada en el tiempo del Bien Común. Las causas hay que buscarlas, principalmente, en la carencia de una visión de futuro de los gobernantes, y de haberla habido el país careció de Proyectos de largo plazo orientados al Desarrollo, a la Seguridad y al Bienestar de nuestra población. Prueba de lo dicho es que somos un Estado que hasta el día de hoy no ha definido con claridad sus Objetivos Nacionales.

Los Objetivos Nacionales son la interpretación del Bien Común así como la expresión de los intereses y aspiraciones vitales que los peruanos aspiramos de nuestra Nación. Todos queremos un país grande, un país digno, un país justo, desarrollado, que proporcione a los peruanos las condiciones para alcanzar los fines de cada persona. Corresponde a los dirigentes el atisbar los medios para concretarlos. La hora presente es la hora de los dirigentes, la visión de futuro debe aportarla este sector de políticos que buscamos dirigir el país. ¿Hacia dónde? Pues a concretar las justas



aspiraciones nacionales. Esta debe ser, en nuestro concepto, la misión de los políticos, más allá del natural fragor de la lucha electoral. El país requiere, exige, un compromiso directivo de todos sus líderes políticos y hasta de quienes se precien de serlo.

Restauración Nacional, partido político que me honro en presidir, plantea como una de sus políticas esenciales el desarrollar un esfuerzo conjunto entre todos los miembros del Acuerdo Nacional y el Centro de Planeamiento Estratégico, no hace mucho creado. La tarea de elaborar los Objetivos Nacionales y el Proyecto Nacional, debe comprometer a las instituciones a los ciudadanos del Perú, y por supuesto también a los niños. Los enunciados y contenidos deben ser conocidos y aceptados por nuestras Instituciones y por toda la población, y luego llevados al Sistema Educativo Nacional para comenzar a fortalecer nuestra identidad nacional.

Es esencial responder a las preguntas que como Nación nos planteamos: ¿Quiénes somos? ¿A dónde vamos? ¿Qué queremos ser y lograr en la presente y futuras generaciones de nuestro país?

La visión unitaria de país impedirá que los gobiernos de turno planteen planes y hasta políticas partidarias que sólo buscan beneficiar a un reducido sector de la población, o impulsen gestiones improvisadas de corto plazo para la solución de problemas coyunturales, o políticas de gobierno que atenten contra los intereses nacionales.

Las políticas que plantea Restauración Nacional están concebidas para su aplicación desde los primeros días de gestión de nuestro Gobierno y sus resultados tendrán efecto progresivo. Aspiramos a un crecimiento económico de al menos 6% anual del PBI en los próximos cinco años, enfatizando la generación de empleo. En este proceso las MIPYMES ejercerán un rol



prioritario; del total de las empresas de nuestro país, el 98% o tres y medio millones de unidades económicas aportan el 83% a la PEA y 52% al PBI. De éste, sólo el 20% son empresas formales. Por estas razones planteamos revolucionar este sector, modificando su política tributaria, la ley laboral de las MIPYMES; impulsar la formalización y simplificación administrativa, eliminando trabas burocráticas; apoyar la mejora de la productividad y competitividad articulándolas hacia la cultura de la calidad; y, por último, fomentar las cadenas productivas.

Nada será posible sin desarrollar un esfuerzo frontal contra la corrupción, cultivando valores éticos y cívicos, desarrollando esfuerzos para observar el respeto a la ley y a las instituciones, acercando el Estado a los ciudadanos de a pie y creando un acceso real y oportuno a todos a la Justicia, Salud y Educación. Si puedo permitirme resumirlo en una frase diría: *construyendo un país digno para todos los peruanos*.

Una de las formas que planteamos como muestra de nuestra gestión será la inmediata y drástica reducción de sueldos para los congresistas y en general para los funcionarios públicos. La política como vocación de servicio exige un mínimo de esfuerzos y de sacrificios. Los ciudadanos no pueden sostener un estado pobre con sueldos extraordinariamente altos. Los funcionarios públicos debemos dar el ejemplo de respeto y sacrificio por el país.